

AUTORIZACION PARA LLENAR ESPACIOS EN BLANCO DEL PAGARE

Yo, (nosotros), _____ y _____
identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestra) firma(s), por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 622 del Código de Comercio, autorizo (amos) expresa, permanente e irrevocablemente a **Centro Infantil TOY FELIZ**, ó a quien represente sus intereses o al tenedor legítimo de este instrumento para diligenciar y llenar los espacios en blanco del Pagaré No _____ de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. Los espacios en blanco relativos a la cuantía, intereses y fecha de vencimiento, podrán ser diligenciados sin necesidad de requerimiento alguno, por la ocurrencia de uno cualquiera de los siguientes eventos:

a) incumplimiento en el pago de una o más cuotas de capital, intereses pactados o de cualquier otra clase de obligación existente con **Centro Infantil TOY FELIZ**, o quien represente sus derechos o el tenedor de este título valor, b) si cualquiera de los suscriptores llegare a ser investigado o vinculado por cualquier autoridad en razón de infracciones o delitos, especialmente en lo que se refiere al movimiento de capitales ilícitos, o fuere demandado judicialmente, o si nos embargaren bienes por cualquier clase de acción, c) en caso de fallecimiento, inhabilidad o incapacidad absoluta de uno o varios de quienes firmamos el presente documento, d) cuando cualquiera de los otorgantes incumple en el pago de otra (s) obligación (es) adquirida (s) con **Centro Infantil TOY FELIZ**, o quien represente sus derechos o el tenedor legítimo de este título, e) si cualquiera de los otorgantes comete inexactitud, fraude en balances, informes, declaraciones o documentos que presente o hayamos presentado a **Centro Infantil TOY FELIZ**, f) la existencia de cualquier causal establecida en la ley, sus normas reglamentarias o disposiciones de autoridad competente.

2. La cuantía será igual al monto de todas las sumas que por cualquier concepto le esté (mos) debiendo a **Centro Infantil TOY FELIZ** o a quien represente sus derechos o al tenedor legítimo de este instrumento, el día en que sea diligenciado este pagaré.

3 Los intereses de mora serán liquidados a la tasa máxima legal vigente estipulada por la Superintendencia Bancaria.

4. La fecha de vencimiento será el día en que se diligencien los espacios dejados en blanco en el Pagaré.

5. El impuesto de timbre a que haya lugar cuando el título sea llenado, correrá por cuenta mía (nuestra) y si **Centro Infantil TOY FELIZ** lo cancela, su monto puede ser cobrado a mi (nosotros) junto con las demás obligaciones, incorporando la suma pagada dentro del presente pagaré.

FIRMA DEUDOR
NOMBRE
C.C.
HUELLA INDICE DERECHO

FIRMA CODEUDOR
NOMBRE
C.C.
HUELLA INDICE DERECHO